

RESOLUCIÓN

A la vista del Acuerdo de fecha 15 de octubre de 2015, del Tribunal calificador del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, por la que se resuelven las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el mencionado cuerpo funcional, turno libre, y una vez verificadas por la Sección de Recursos Humanos la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia a tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, publicado en el B.O.A.M. nº 124 de 29 de noviembre de 2001 y en virtud de las facultades conferidas en su artículo 6.2,

RESUELVE

Primero: Nombrar como funcionarios de carrera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, (Grupo C del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid), a :

- Ana María Gil Godino
- Cristina Herranz Pérez
- Raúl Moreno Fernández

Segundo: Para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal de la Cámara, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación del presente nombramiento, a cuyo efecto deberán presentarse en la Dirección de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid, Sección de Recursos Humanos, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo.

Madrid, 30 de octubre de 2015
LA PRESIDENTA

Paloma Adrados Gautier